



Address by the Permanent Observer of Italy
to the Organization of American States
Ambassador Roberto Nocella

Special Meeting of the Permanent Council to commemorate the
International Day for the Elimination of Violence against Women

Washington D.C.
November 20, 2024

Thank you, Mr. President, and congratulation for convening this meeting.

Quiero agradecer a las Ministras que intervinieron, a todos los panelistas y felicitar a la Embajadora de Costa Rica y a su delegación por la iniciativa tomada y el resultado conseguido con la aprobación de la resolución.

Quisiera reiterar en esta ocasión el firme compromiso de Italia para erradicar la violencia contra las mujeres. Una sociedad, inspirada en el respeto y en la promoción de los derechos humanos, no puede tolerar y aceptar las agresiones contra las mujeres. Cuando nos encontramos ante una mujer asesinada, agredida, acosada, violada o humillada en el entorno familiar, en los lugares de trabajo o en los espacios públicos, entendemos que detrás de esta violencia hay el fracaso de una sociedad que no consigue promover reales relaciones basadas en la paridad, el respeto de la persona humana y de su libertad. Es una tragedia colectiva.

Como recordado por parte de algunas delegaciones, hay también una dimensión internacional relacionada con el mantenimiento de la paz y de la seguridad que tomar en cuenta.

El día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, que se conmemora el 25 de noviembre de cada año, es entonces un llamamiento para todos a estar atentos ante esta plaga, susceptible de asumir distintas formas, también a raíz del desarrollo tecnológico.

Como indicado por el Presidente de la República Italiana, las libertades y los derechos, desafortunadamente, no son un logro irreversible, sino que requieren un esfuerzo sustentado en el tiempo y con visión de futuro, de protección, prevención, a partir de la educación, e inclusión.

Me complace destacar que la República Italiana, representada entonces por su Viceministra de Igualdad y Oportunidades, firmó en noviembre de 2013 la Convención Interamericana para prevenir la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará), un acto – como se desprende por el comunicado de prensa en su día publicado por la misma OEA – entendido como el comienzo de una colaboración entre Europa y las Américas para luchar contra esta forma de violencia en ambas regiones. **Italia se convertía así en el primer País observador ante la OEA a firmar la Convención.** Un acto que simboliza además los valores que Italia comparte con los Países de las Américas.

Gracias, Señor Presidente.